Gobernación del Valle del Cauca / Secretaria Departamental de Salud

Contratación Directa

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA.

FEBRERO 2025

Tabla de Contenido

1. Introducción 3

Preparación y consideraciones iniciales estudio del sector (Informativo, no se incluye en el cuerpo del documento) 3

2. Descripción de la necesidad 4

3. Definiciones 5

4. Clasificación UNSPSC 5

5. Aspectos generales 6

5.1. Identificación del sector económico. 6

5.2. Variables macroeconómicas 10

5.3. Aspectos técnicos 14

5.4. Aspectos regulatorios 14

5.5. Acuerdos Comerciales (Cuando aplique) 16

5.6. Limitación Mipymes (Cuando aplique) 20

5.7. Otros aspectos relevantes del mercado 21

5.7.1. Documentos Tipo 21

5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios) 21

5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC. 21

6. Comportamiento del Gasto Histórico 22

6.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio? 22

6.2. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL DISTRITO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE) 23

6.3. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales 24

6.4. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 25

6.5. Análisis de los procesos identificados 25

7. Análisis de la Oferta 26

7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación 26

7.2. CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO 28

7.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 28

7.4. Cadena de suministro 28

7.5. Estructura de costos 29

7.6. Análisis Financiero 29

8. Estudio de Mercado 30

9. Análisis de Riesgo 31

10. Conclusiones 32

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

1. Introducción

La Constitución Política consagra, en su artículo 49, que la atención de la salud es un servicio público a cargo del Estado y que se debe garantizar a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud. Así mismo, consagra en el artículo 209 que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá un control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

Conforme al artículo 305 de la Constitución Política, corresponde al Gobernador dirigir la acción administrativa del Departamento, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; es así como para dar cumplimiento a estos fines constitucionales y legales, la Gobernadora del Valle del Cauca, expide el Decreto No. 1.22-0073 del 12 de enero de 2024, y decreto modificatorio No. 1.22-0108 del 22 de enero de 2024, por medio de los cuales se delega la facultad de suscribir todos los actos precontractuales, contractuales y post contractuales, convenios y contratos interadministrativos, contratos de interés público, contratos de asociación, y los contratos resultantes de las modalidades de selección previstas en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, previo cumplimiento de las disposiciones establecidas en las leyes 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, normas concordantes y en el manual de contratación de la Gobernación, quedando como responsable de la facultad para contratar en los secretarios de despacho, directora del departamento administrativo y jefes de oficina.

Igualmente, es competencia de la Secretaria de Salud Departamental, de conformidad con la estructura administrativa del Departamento: promover acciones que impacten los determinantes sociales de salud, acorde con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1751 de 2015, el cual expresa que "Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida. Estas políticas estarán orientadas principalmente al logro de la equidad en salud. Así mismo la Ley 715 de 2001, determina las competencias del sector salud y en particular en el artículo 43.1. las de la dirección del sector salud en el ámbito departamental, estableciendo en el artículo 43.3.8. la competencia de Ejecutar las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo del ambiente que afectan la salud humana, y de control de vectores y zoonosis de competencia del sector salud, en coordinación con las autoridades ambientales, en los corregimientos departamentales y en los municipios de categorías 4a, 5° y 6a de su jurisdicción. Es potestativo igualmente, ejercer la complementariedad de acciones en salud pública en los municipios de categorías 1a, 2a y 3ª.

Que así mismo el artículo 2.8.8.2.14. del Decreto 780 de 2016, hace referencia a las competencias de los laboratorios de salud pública departamentales y del distrito capital y tienen entre otras las siguientes funciones:

(...) "2. Realizar exámenes de laboratorio de interés en salud pública en apoyo a la vigilancia de los eventos de importancia en salud pública, vigilancia y control sanitario; 7. Recopilar, procesar, analizar y difundir oportunamente datos y resultados de los análisis de laboratorio de interés en salud pública, con el fin de apoyar la toma de decisiones para la vigilancia y control sanitario; participar en los programas nacionales de evaluación externa del desempeño acorde con los lineamientos establecidos por los laboratorios nacionales de referencia; 11. Realizar los análisis de laboratorio en apoyo a la investigación y control de brotes, epidemias y emergencias"(...)

Que la Resolución 1646 de 2018 específica y orientan los exámenes de interés en salud pública que deben realizar los laboratorios de salud pública (LSP) departamental y distrital y la interacción en las actividades de referencia y contra referencia con la red de laboratorios, de acuerdo a los lineamientos del Laboratorio Nacional de Referencia, así mismo para los ensayos de laboratorio de los eventos de interés en salud pública que son competencia del LNR, es responsabilidad del LSP garantizar el adecuado envió de las muestras, en el marco de las actividades de referencia y contra referencia con la red de laboratorios, acorde con las rutas establecidas en los lineamientos técnicos (guías de la vigilancia por laboratorio, lineamientos, circulares, entre otros).

En desarrollo de lo señalado en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 399 de 2021, la Secretaria Departamental de Salud procede a efectuar los estudios previos que le permitan elaborar los pliegos de condiciones para llevar a cabo proceso de contratación directa y posterior suscripción de un contrato.

La Secretaria Departamental de Salud procede a efectuar estudios previos que le permitan elaborar la Invitación Pública para llevar a cabo proceso de contratación directa y posterior suscripción de un contrato.
Los estudios y documentos previos se pondrán a disposición de los interesados y se publicarán de conformidad con lo establecido en las normas legales vigentes e incluye anexos como el análisis del sector y la matriz de riesgos y de acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015 para la contratación directa.

2. Descripción de la necesidad

De acuerdo a lo establecido en el anexo técnico de la resolución 1646 de 2018, con actualización a agosto del 2024, emitida por el Instituto Nacional de Salud, para el área de virología los laboratorios que pertenecen a la Red Nacional de laboratorios de Sarampión/Rubeola, deben realizar supervisión técnica (control de calidad) a su red de laboratorios, previamente caracterizada y procesar las muestras remitidas por estos. De igual forma deben realizar vigilancia por laboratorio ejecutando las pruebas serológicas confirmatorias de acuerdo con los lineamientos establecido. Dentro de las estrategias de vigilancia para estos eventos el LSPD Valle hace parte de la Red Nacional de laboratorios de Sarampión y Rubeola y dentro de sus actividades se encuentra realizar análisis mediante la técnica de Elisa la determinación de anticuerpos de tipo IgM para sarampión, rubeola y síndrome de rubeola congénita y realizar control de calidad indirecto a la red departamental de laboratorios que se encuentren caracterizados en su red

La alerta epidemiológica emitida por la OPS el 9 de diciembre del 2024 en la cual insta a continuar fortaleciendo las actividades de vacunación, vigilancia epidemiológica y respuesta rápida. Además, recomienda la implementación de búsquedas activas comunitarias, institucionales y de laboratorio para la identificación oportuna de casos, además de actividades complementarias de vacunación para cerrar posibles brechas de inmunidad.

En la siguiente tabla 1 se pueden observar de los casos notificados para sarampión y rubéola en el año 2023

Tabla 1. Notificación de casos de sarampión y rubéola en el 2024

	Mortalidad materna		Mortalidad por EDA en menores de 5 años		Mortalidad por IRA en menores de 5 años		Mortalidad por y asociada a ENT en menores de 5 años		Sarampión/Rubeola		SÍNdrs congénita		Sífilis gestacional		Tétanos accidental		Tuberculosis		Tuberculosis farmacorresistente		VIH		Violencias de género e intrafamiliar	
Tipo de casos notables para el periodo	Casos confirmados por clínica		Casos probables, Casos confirmados por clínica y Casos confirmados por laboratorio		Casos probables, Casos confirmados por clínica y Casos confirmados por laboratorio		Casos probables, Casos confirmados por clínica y Casos confirmados por laboratorio		Casos sospechosos		Casos confirmados por laboratorio, Casos confirmados por nexo epidemiológico y Casos confirmados por clínica		Casos confirmados por laboratorio, Casos confirmados por nexo epidemiológico y Casos confirmados por clínica		Casos probables y Casos confirmados por clínica		Casos confirmados por laboratorio, Casos confirmados por tuberculosis y Casos confirmados por nexo		Casos confirmados por laboratorio, Casos confirmados por tuberculosis y Casos confirmados por nexo		Casos confirmados por laboratorio		Casos sospechosos	
Departamento	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024	Acumulado esperado	Acumulado 2024
Amazonas	1	0	2	1	3	3	1	1	2	2	9	3	17	16	0	0	61	73	2	1	34	36	467	861
Antioquia	39	38	10	22	64	39	11	19	138	965	173	328	1.168	1.278	3	3	3.129	4.309	102	151	3.098	3.943	20.931	23.873
Arauca	8	8	2	3	5	3	2	1	8	9	49	34	178	154	0	0	131	146	2	1	109	89	895	1.402
Atlántico	12	12	1	1	12	17	6	6	30	126	52	84	302	383	3	3	436	533	17	17	516	837	3.157	2.558
Barranquilla	9	6	1	7	6	7	3	3	27	84	26	42	451	356	1	1	720	868	17	26	939	888	2.041	2.865
Bolívar	78	20	1	3	47	26	0	0	159	933	179	933	950	895	0	0	2.253	1.436	33	47	4.239	3.881	20.176	24.983
Boyacá	13	9	2	2	17	12	2	3	24	12	43	61	315	322	2	2	184	344	4	3	280	287	2.237	2.571
Caldas	9	2	1	0	8	5	1	0	28	28	22	16	304	97	1	1	162	108	1	1	228	157	1.298	4.730
Caquetá	4	3	0	3	4	2	2	2	6	2	13	14	146	113	0	0	105	151	12	3	190	186	911	999
Casanare	4	1	0	1	3	1	0	0	21	7	18	15	143	156	0	0	121	404	4	7	834	901	2.903	3.190
Cauca	8	5	1	0	12	6	2	1	46	36	32	44	465	480	0	0	1.386	1.516	43	57	1.629	1.318	5.182	7.805
Cesar	4	4	0	2	8	10	2	2	9	2	5	7	97	135	0	0	229	205	6	7	120	106	1.009	1.204
Chocó	11	6	0	2	22	8	1	1	21	35	78	66	261	436	1	1	388	519	3	13	872	834	5.075	1.563
Córdoba	4	1	1	2	3	3	3	0	10	13	38	22	136	174	0	0	155	145	4	5	157	141	843	1.388
Cundinamarca	9	7	4	3	20	8	1	2	31	8	71	46	199	172	0	0	220	314	3	3	334	288	4.386	3.738
Guainía	14	10	7	5	13	11	22	12	28	26	38	32	342	244	1	1	395	305	3	3	425	1.275	2.194	2.389
Guaviare	13	15	24	38	29	41	18	35	17	6	52	44	139	216	1	2	209	266	1	1	91	75	332	449
Huila	15	7	1	3	15	13	7	7	38	40	38	21	249	270	1	2	264	300	4	9	806	574	4.385	3.858
La Guajira	18	12	2	0	13	12	3	3	71	72	63	58	385	446	1	1	500	632	15	13	986	837	10.286	10.338
Magdalena	1	0	1	2	3	5	1	0	2	8	7	4	38	37	0	0	19	19	0	0	8	13	139	313
Meta	1	0	0	0	1	1	0	1	2	1	4	1	26	28	0	0	44	39	1	0	50	39	495	311
Nariño	8	8	0	0	7	8	3	1	24	11	19	12	158	100	1	1	397	538	6	16	426	572	8.494	6.555
Norte de Santander	28	22	24	26	44	42	61	50	23	5	25	9	294	342	1	0	654	698	4	10	378	295	3.219	1.557
Putumayo	4	4	1	1	3	2	2	1	8	3	9	4	88	228	1	0	110	127	3	3	114	114	1.226	1.426
Quindío	7	0	0	0	5	3	0	0	11	6	14	4	97	88	0	0	259	313	4	2	345	308	3.777	2.762
Risaralda	4	2	7	9	7	10	6	8	10	10	25	20	194	182	0	0	582	660	28	30	580	637	9.267	3.788
San Andrés	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	1	6	8	0	0	31	10	0	0	22	34	229	287
Santa Marta D.E.	6	7	1	2	4	1	2	3	11	6	20	24	127	133	1	2	220	340	3	6	300	330	894	782
Santander	10	5	1	3	7	8	1	3	43	32	78	56	432	455	2	0	845	1.226	23	33	715	692	9.284	6.663
Sucre	8	2	7	0	11	6	3	1	20	20	25	24	199	180	1	0	104	828	1	1	254	252	1.799	2.053
Tolima	7	5	2	2	9	9	2	3	28	22	37	20	182	158	2	1	530	788	11	26	436	405	2.688	5.535
Valle del Cauca	7	9	2	2	11	10	5	5	41	42	38	31	319	358	1	0	984	788	19	22	819	751	8.414	7.408
Vaupés	1	1	1	1	1	2	0	1	2	1	1	1	5	5	0	0	15	30	0	0	7	8	207	289
Vichada	1	1	1	1	1	1	0	0	2	1	1	1	7	36	0	0	34	34	0	0	17	23	197	283
Total nacional	337	293	127	232	480	385	225	239	1.056	1.465	1.642	1.388	9.827	9.801	34	34	16.215	20.852	424	596	23.031	19.427	220.866	166.918

Fuente:ns.gov.co/buscador-eventos/BoletinEpidemiologico/2024_Boletin_epidemiologico_semana_52.pdf

El Laboratorio de Salud Pública Departamental – LSPD, como dependencia de la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, realiza la vigilancia por laboratorio de los eventos de interés en salud pública asociados a atención a las personas y los factores de riesgo del ambiente y del consumo, Según lineamientos de orden nacional es necesario realizar la vigilancia de la totalidad de los casos sospechosos de Sarampión y Rubeola debido a que estos eventos están en vía de eliminación en la región de las Américas. Se requiere monitorear la ausencia de estos virus en Colombia y mantener la declaratoria de ser un país libre de circulación de estos virus en su estado salvaje.

Es por esto necesario contar con los ensayos inmunoenzimáticos (ELISA) de EUROIMMUN que utilizan antígenos o anticuerpos recubiertos en una placa de poliestireno de 96 pocillos como fase sólida para acoplar anticuerpos o antígenos específicos en muestras de pacientes mediante una reacción enzimática de color. El tratamiento puede ser manual, semiautomatizado o totalmente automatizado. Los ELISA monoespecíficos se utilizan para la detección semicuantitativa o

cuantitativa de anticuerpos o antígenos. La detección semicuantitativa de varios anticuerpos en una única tira de microplacas se consigue mediante un ELISA de perfil. En este caso, la fase sólida se recubre con una mezcla de antígenos. Los anticuerpos pueden detectarse de forma semicuantitativa. A continuación, debe realizarse una nueva detección diferenciada con el ensayo monoespecífico correspondiente.

Los pocillos de reactivo recubiertos de antígeno de la microplaca se incuban con muestras diluidas de los pacientes. Si estas muestras contienen anticuerpos específicos dirigidos contra el antígeno, estos se unen a los pocillos de reactivo recubiertos de antígeno. En un paso posterior, se añade un anticuerpo marcado con peroxidasa (conjugado) que se une a los anticuerpos específicos. Cuando se ha añadido el sustrato de peroxidasa tetrametilbencidina (TMB), la peroxidasa genera una reacción de color. La intensidad del color de la solución resultante es proporcional a la concentración de anticuerpos en las muestras de pacientes dentro del intervalo de medición. Esto puede convertirse en una concentración mediante una curva de calibración en las pruebas cuantitativas y en un valor de proporción en las pruebas semicuantitativas.

Se deberá realizar prueba de anticuerpos IgM de sarampión y rubeola a todo caso sospechoso. Según directrices del Instituto Nacional de Salud, para los procesos de validación de técnicas de Antígenos de superficie de Hepatitis B, VIH y Rubeola IgM, se debe contar con un suero control estandarizado y validado.

En el año 2024 se realizaron análisis a 161 muestras que cumplían con definición de caso de sarampión y rubéola, 11 muestras de pacientes gestantes con resultado positivo para IgM de rubéola y 25 muestras correspondientes a la búsqueda activa por laboratorio

En el año 2024 se continúa con la evaluación externa del desempeño y se realizan análisis a las muestras de los laboratorios de la red departamental que tienen inscritos en Relab estas pruebas.

El cumplimiento de estas actividades a lo largo de los años ha permitido alcanzar el número de pruebas descritas en la Tabla 1, se referencian los últimos dos años y el año en curso.

Cantidad de análisis realizados por año.

EVENTO	2020		2021		2022		2023		2024	
	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS	MUESTRAS	PRUEBAS
VIGILANCIA SARAMPION Y RUBEOLA	49	105	35	161	60	186	106	565	186	632
EVALUACIÓN EXTERNA DEL DESEMPEÑO	-------- --	---- ---- -	-------- -	---- ---- ---	71	156	75	161	98	198

Conforme a lo anteriormente expuesto se definieron los proyectos para la prestación del servicio y el suministro de insumos; para la prestación del servicio cuyo proyecto denominado Proyecto "FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA" que incluye los recursos financieros del presente proceso contractual:

Plan de Desarrollo:	Liderazgo que Transforma 2024-2027
Pilar:	GESTIÓN TERRITORIAL COMPARTIDA PARA UNA BUENA GOBERNANZA
Línea de Acción:	LA501. GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA: VALLE LÍDER
Objetivo Específico:	Asegurar la provisión oportuna y adecuada de insumos en el manejo de los eventos de interes en salud pública del laboratorio departamental
Programa:	25 – Salud con enfoque territorial
Subprograma:	2500502 – Prevención y Promoción en Salud
Meta (s) de Resultado:	25005 – Sostener en un 100% la cobertura de la vigilancia por el laboratorio de los eventos de interés en salud pública durante el período de gobierno
Meta (s) de Producto:	MP2500502021905029 SUMINISTRAR AL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL INSUMOS NECESARIOS PARA EL MANEJO DE EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA, ANUALMENTE DURANTE EL PERIODO DE GOBIERNO
Proyecto:	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA DEL VALLE DEL CAUCA
Actividades del Proyecto Objeto de la Contratación	ADQUIRIR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DESALUD PÙBLICA

3. Definiciones

Esta tabla proporciona definiciones claras de los términos claves relacionados con el análisis del sector para la contratación de "Contratar el servicio de mantenimiento preventivo y calificación operacional del equipo "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA.." lo que facilita la comprensión de los conceptos esenciales para quienes leen o trabajan con el documento:

Definiciones	
SUMINISTRO DE REACTIVOS	Se refiere a la provisión de sustancias Químicas o materiales necesarios para ensayos o análisis químicos. Estos reactivos pueden revelar la presencias o medir la cantidad de otra sustancia..
ANTICUERPOS	son proteínas que reaccionan contra un antígeno en un organismo de tipo animal. Estos anticuerpos, que pueden hallarse en la sangre o en otros fluidos del cuerpo, son utilizados por el sistema inmunitario para reconocer y bloquear virus, bacterias, parásitos u hongos.
VIROLOGÍA	análisis de los **virus**. Un virus, por su parte, es un organismo formado por ácidos nucleicos y proteínas que se reproduce en el interior de ciertas células vivas.

4. Clasificación UNSPSC

El objeto del presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) con el cuarto nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B	12 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gases	1216 Aditivos	121615 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
D	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411161 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116144 kits o suministros para pruebas de virologia

5. Aspectos generales

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximación al estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

Para comprender el comportamiento del sector dentro del cual se encuentra el presente proceso dedicado a ""CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA ", se realiza la identificación del sector económico, variables económicas, aspectos técnicos, aspectos regulatorios y acuerdos comerciales que aplican o son relevantes para el proceso, esto en conformidad con lo establecido por la Guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

5.1. Identificación del Sector Económico.

Existen cinco sectores económicos, cada uno con subdivisiones y distintas ramas de producción: sector primario, secundario, terciario, cuaternario y quinario. Es importante destacar que los dos últimos a veces se consideran parte del sector terciario.



De acuerdo con el objeto contractual Contratar el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio De Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud Publica" cuál va a ser materia de análisis en el presente documento.

El sector terciario, también conocido como sector servicios, es uno de los pilares fundamentales de la economía actual. Este sector engloba una amplia variedad de actividades económicas que no producen bienes tangibles, sino que se enfocan en la prestación de servicios a las personas, empresas y otras organizaciones. Desde la atención al cliente hasta la consultoría empresarial, el sector terciario es esencial en la economía moderna y ha experimentado un crecimiento constante en las últimas décadas.

En este sentido, es importante destacar el papel crucial que desempeña el sector terciario en el desarrollo económico de los países. En muchos casos, este sector representa una gran parte del PIB y del empleo, generando una gran cantidad de oportunidades laborales y contribuyendo a la creación de nuevos negocios y emprendimientos. Además, el sector terciario se caracteriza por su capacidad para adaptarse a los cambios tecnológicos y a las necesidades del mercado, lo que lo convierte en un motor de innovación y crecimiento.

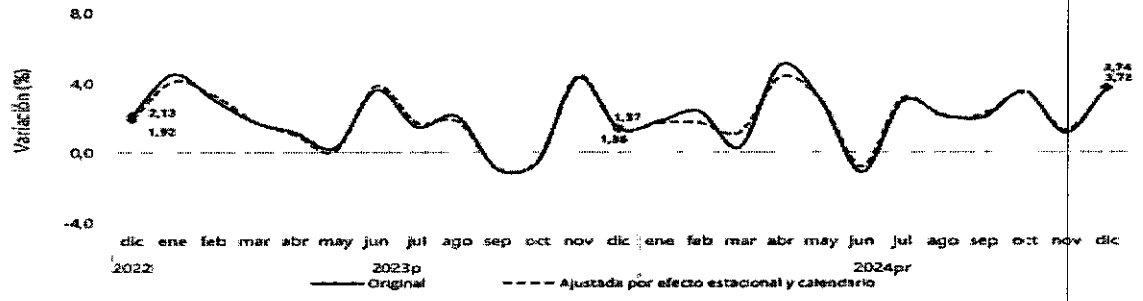
Por ello, es fundamental comprender su rol y su impacto en la economía global, así como fomentar su desarrollo y modernización para garantizar un crecimiento sostenible y equitativo.

Indicador de Seguimiento a la Economía:

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo Para el mes de diciembre de 2024pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 156,86, lo que representó un crecimiento de 3,74% respecto al mes de diciembre de 2023p (151,21). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de diciembre de 2024pr, se ubicó en 136,33, lo que representó un crecimiento de 3,72% respecto al mes de diciembre de 2023p.[1]

[1] bol-ISE-dic2024.pdf

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2022 - 2024pr (diciembre)



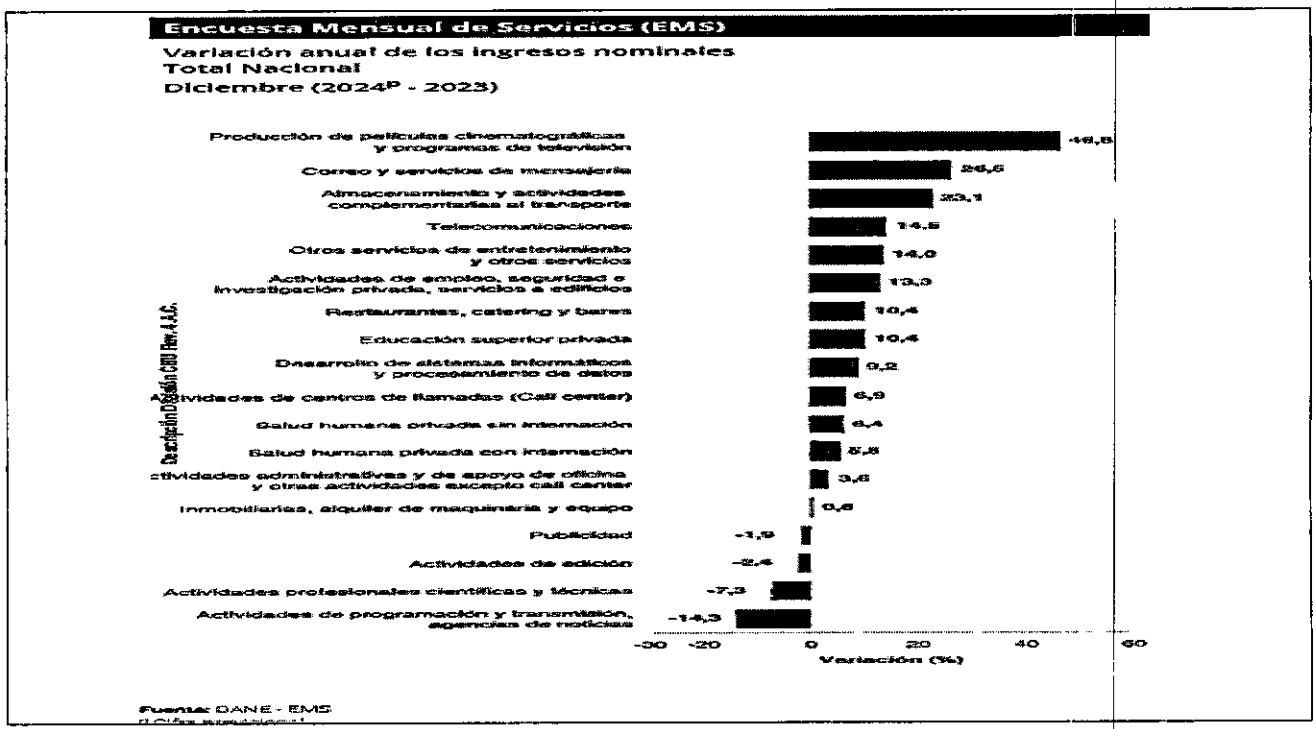
Fuente: DANE, ISE
Ppreliminar
Pprovisional

Encuesta mensual de servicios (EMS):

La Encuesta Mensual de Servicios es una operación estadística por medio de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene la información de las variables principales del sector servicios para el análisis de su evolución en el corto plazo.

En diciembre de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con diciembre de 2023.

En diciembre de 2024, cinco de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con diciembre de 2023..[2]



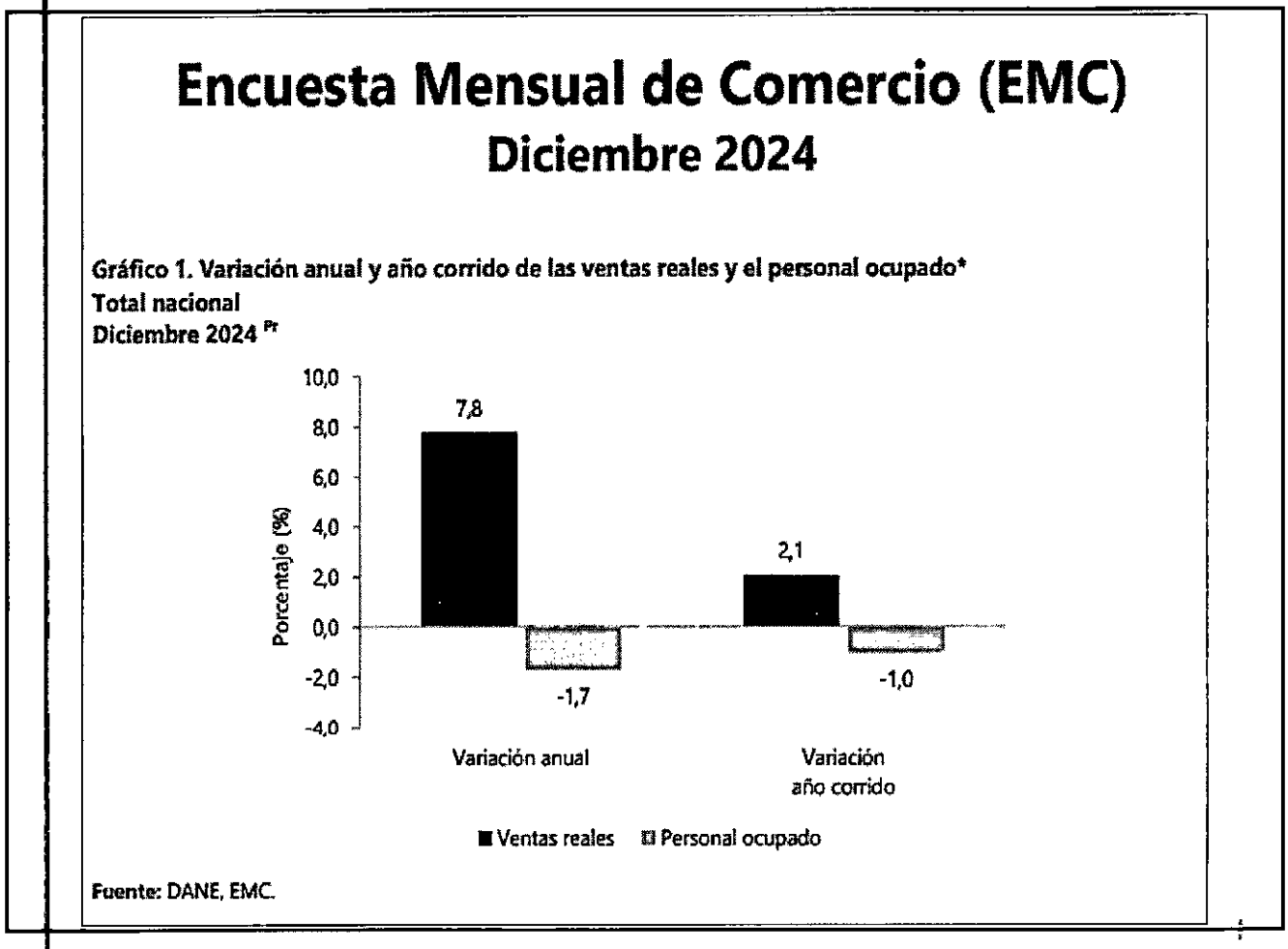
[2] boletín_EMS_octubre_2024

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Consultado el 20 de febrero del 2025, se evidencia que, en diciembre de 2024, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,8% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres (3) líneas de mercancías registraron variación anual negativa en sus ventas.

Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 5,1 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La principal contribución negativa se presentó en la venta de Prendas de vestir y textiles, aportando -0,8 puntos porcentuales a la variación total.[3]



[3] DANE - Encuesta mensual de comercio (EMC)

5.2. Variables macroeconómicas

Producto Interno Bruto (PIB):

Consultado el 21 de febrero de 2025, se evidencia en la página del DANE, en su último boletín, que en el cuarto trimestre de 2024 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023 p (ver tabla 3). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

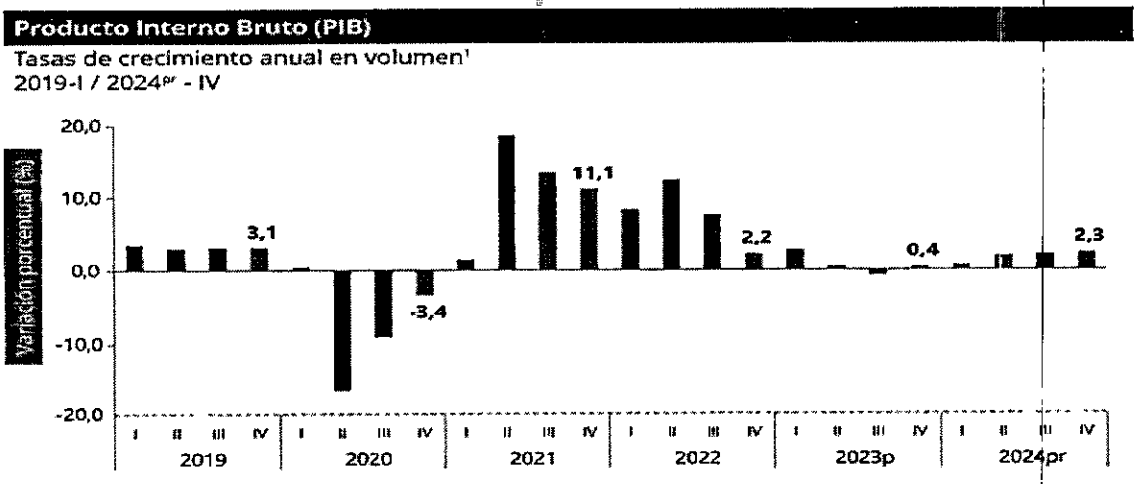
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%..

- Industrias manufactureras crece 1,1%.[4]
-

Información IV trimestre 2024pr

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p.



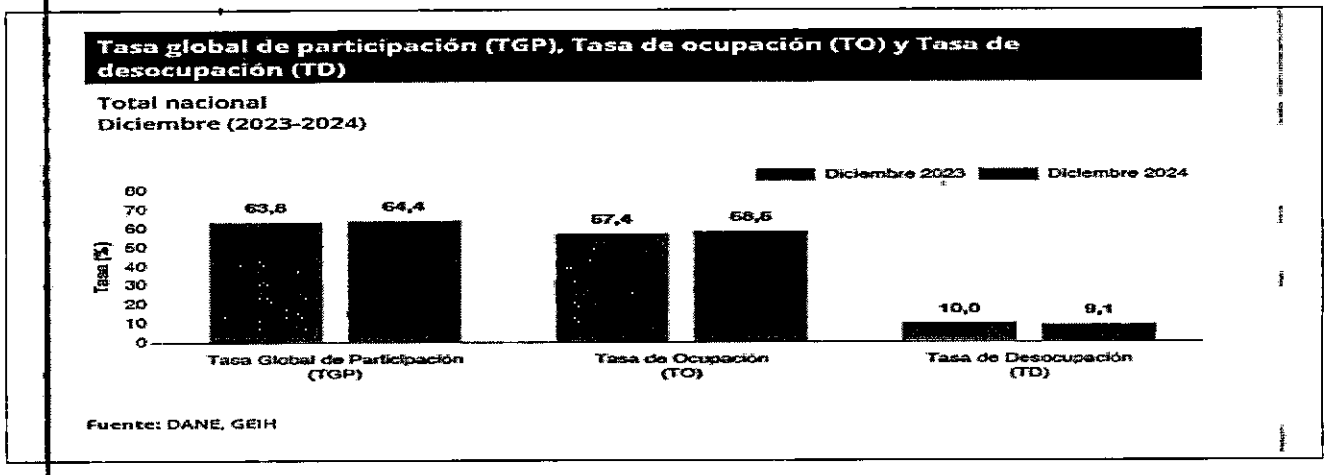
Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

[4] DANE - PIB Información técnica

Empleo y el desempleo:
La Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) tiene como objetivo proveer información estadística relacionada con mercado laboral, ingresos y pobreza monetaria, así como de las características sociodemográficas de la población residente en Colombia. A través de la encuesta se clasifica a las personas según su fuerza de trabajo como población ocupada, desocupada o población fuera de la fuerza de trabajo. De esta forma, es posible estimar los principales indicadores del mercado laboral colombiano, como son la Tasa Global de Participación (TGP), la Tasa de Ocupación (TO) y la Tasa de Desocupación (TD).

Consultado el 21 de febrero de 2025, para el mes de Para el mes de Para el mes de diciembre de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,1%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2023 (10,0%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4%, mientras que en diciembre de 2023 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,5%, lo que representó un aumento de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,4%).

En diciembre de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, mientras que en el mismo mes del año anterior fue 10,2%. La tasa global de participación se ubicó en 66,0% y la tasa de ocupación en 60,1%, en diciembre de 2023 estas tasas fueron 66,3% y 59,5%, respectivamente.[5]



Índice del Precio del Consumidor – IPC: Consultado el 21 de febrero de 2024 En el mes de enero de 2025, el IPC registró una variación de 0,94% en comparación con diciembre de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,94%): Restaurantes y hoteles (1,90%), Transporte (1,71%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,62%) y por último, Salud (1,04%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,70%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,64%), Bienes y servicios diversos (0,54%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,39%), Educación (0,00%), Prendas de vestir y calzado (-0,15%), Recreación y cultura (-0,18%) y, por último, Información y comunicación (-0,19%).[6]

[5] DANE - Empleo y desempleo
[6] DANE - IPC información técnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación anual y mensual
Total nacional
2024 - 2025 (enero)

IPC	enero			
	Variación mensual		Variación anual	
	2024	2025	2024	2025
IPC total	0.92	**0.94**	8.35	**5.22**

Fuente: DANE, IPC

La balanza comercial:
Es la diferencia que existe entre el total de las exportaciones e importaciones de un país.

Consultado el 21 de febrero de 2025, En diciembre de 2024 se registró un déficit en la balanza comercial colombiana de US$835,9 millones FOB, mientras que en diciembre de 2023 se presentó un déficit de US$543,7 millones FOB.[7]

DANE

Balanza Comercial

Colombia, balanza comercial anual
1980 - 2024p*

Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2008	36.786	37.152	-366
2009	32.846	31.181	1.665
2010	39.713	38.154	1.559
2011	56.915	51.556	5.358
2012	60.125	56.102	4.023
2013	58.826	56.620	2.206
2014	54.857	61.088	-6.231
2015	36.018	51.598	-15.581
2016	31.768	42.849	-11.081
2017	38.022	43.972	-5.950
2018	41.905	48.964	-7.059
2019	39.489	50.271	-10.782
2020	31.056	41.185	-10.130
2021	41.390	56.649	-15.259
2022	56.910	71.446	-14.536
2023	49.769	59.445	-9.676
2024*	49.552	60.363	-10.811

Salario Mínimo en Colombia:
El salario mínimo en Colombia para 2024 subió de $ 1'160.000 a $ 1'300.000. El auxilio de transporte pasó de $ 140.606 a $ 162.000.

El salario mínimo en Colombia no se limita a ser simplemente un número; es un indicador crucial que refleja el estado de la economía y el poder adquisitivo de la población. A lo largo de los años, desde 1994 hasta 2024, ha experimentado cambios significativos que han impactado la vida de

[7] anex-BCOM-Anual-dic2024.xlsx

millones de trabajadores. Esta detallada cronología te ofrece una visión completa de la evolución del salario mínimo en el país, mostrando su trayectoria y sus implicaciones en el contexto económico y social colombiano

Evolución del Salario Mínimo en Colombia del 2020-2024.[8]

Valor histórico del salario mínimo en Colombia

Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual	Valor Diario	Auxilio de transporte
2024	$1.300.000	12,07%	$43.333	$162.000
2023	$1.160.000	16%	$38.666	$140.606
2022	$1.000.000	10,07%	$33.394	$117.176
2021	$908.526,00	3,5%	$30.284,20	$106.454
2020	$877.803,00	6%	$29.260,1	$102.854
2019	$828.116,00	6%	$27.603,86	$97.032
2018	$781.242,00	5,9%	$26.041,4	$88.211
2017	$737.717	7%	$24.590,56	$83.140
2016	$689.455	7%	$22.981,83	$77.700
2015	$644.350	4,6%	$21.478,33	$74.000
2014	$616.000	4,8%	$20.533,33	$72.000

La Tasa Representativa del Mercado (TRM):

La cotización del dólar en Colombia para el día Domingo 23 de febrero del 2025 se mantuvo inalterada. La TRM aumentó un 3.5% (137.92 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior, pero se redujo un 4.78% (204.45 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior..[9]

TRM VIGENTE AL DOMINGO 23 DE FEBRERO DEL 2025

1 USD = 4,073.56 COP

Cuatro Mil Setenta y Tres Pesos Con Cincuenta y Seis Centavos

Encuesta de Opinión del Consumidor:
En enero de 2025, el Índice de Confianza del Consumidor (ICC) alcanzó un balance de -1,1%, incrementando en 2,3 puntos porcentuales frente al mes de diciembre de 2024 (-3,4%). Este resultado obedeció a un incremento de 2,9 puntos porcentuales en el Índice de Condiciones Económicas, y a un incremento de 1,8 puntos porcentuales en el Índice de Expectativas del Consumidor. Frente a enero de 2024 (-7,9%), el ICC incrementó en 6,8 puntos porcentuales.

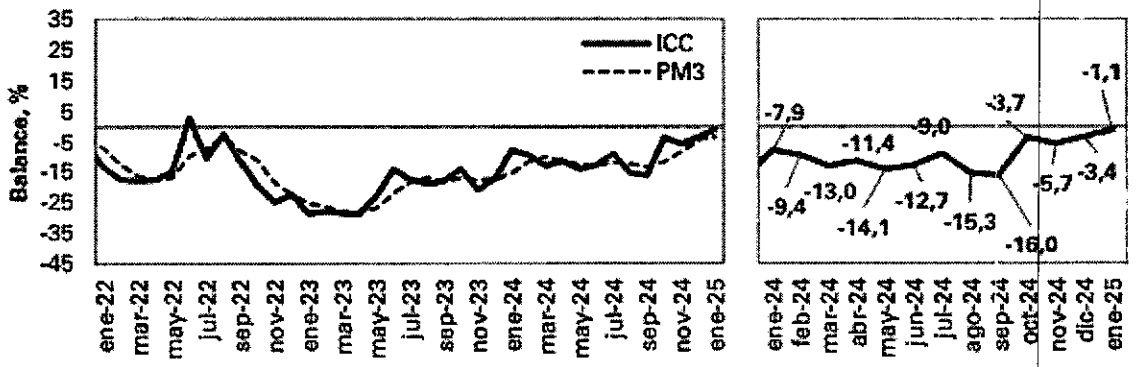
Al comparar los resultados en lo corrido del primer trimestre de 2025 con los del cuarto trimestre de 2024, se observa un incremento en la confianza de los consumidores, así como en su valoración sobre la situación de su país y de sus hogares. Por su parte, la disposición a comprar bienes durables disminuyó respecto al trimestre anterior.

En el mes de enero, la confianza del consumidor incrementó en dos de las cinco ciudades analizadas y en dos de los niveles socioeconómicos, respecto a diciembre de 2024. Adicionalmente,

[8] ttps://salariominimolegal.com/co/salario/7-historico-salario-minimo
[9] Dólar TRM Hoy en Colombia

la disposición a comprar vivienda incrementó, mientras que la disposición a comprar vehículo y bienes durables disminuyó, frente a diciembre de 2024..[10]

Gráfico 1. Índice de Confianza del Consumidor (ICC)



Fuente: Encuesta de Opinión del Consumidor (EOC) – Fedesarrollo. PM3: Promedio móvil 3 meses.

Encuesta de Opinión Empresarial:

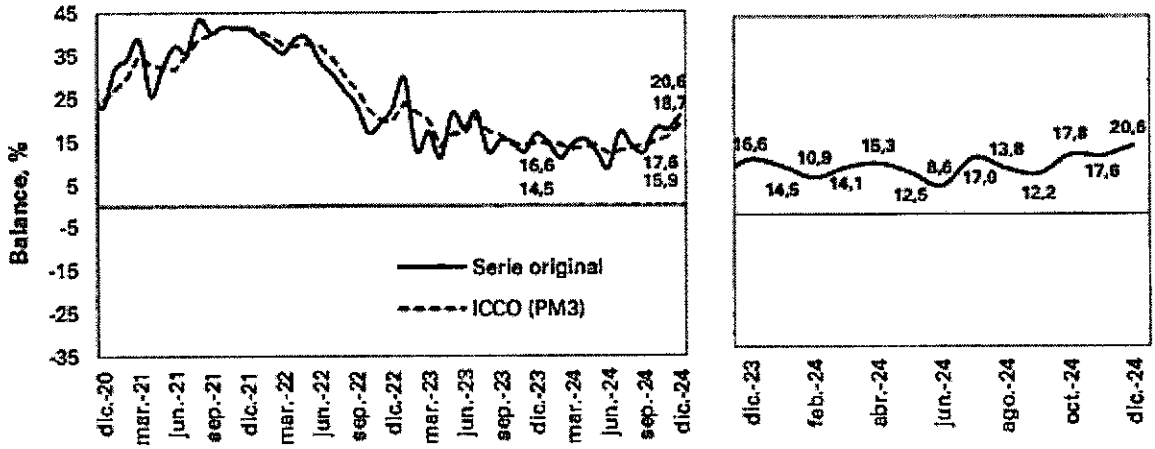
En diciembre de 2024, el Índice de Confianza Comercial (ICCO) se ubicó en 20,6%, lo que representó un aumento de 3,0 puntos porcentuales (pps) respecto al mes previo (ICCO noviembre 2024: 17,6%). La mayor confianza comercial se explicó por un aumento de 4,4 pps en las expectativas de la situación económica para el próximo semestre, la caída de 5,0 pps en el nivel de existencias y por una disminución de 0,1 pps en la percepción de la situación económica actual de la empresa o negocio. Frente al mismo mes del año anterior, el ICCO incrementó en 4,0 pps (ICCO diciembre 2023: 16,6%).

Por su parte, el Índice de Confianza Industrial (ICI) se situó en -0,2% para el mes de diciembre del 2024, mostrando un incremento de 2,6 pps frente al mes anterior (ICI noviembre 2024: -2,8%). La variación mensual positiva en la confianza industrial en diciembre se explicó por un aumento de 12,8 pps en las expectativas de producción para el próximo trimestre, una reducción de 1,2 pps en el nivel de existencias y una caída de 5,9 pps en el volumen actual de pedidos. Frente a diciembre de 2023, el ICI aumentó en 4,1 pps (ICI diciembre 2023: -4,3%).

Las expectativas de generación de empleo del sector industrial para el próximo trimestre aumentaron en 1,5 pps en comparación con el trimestre julio – septiembre (6,1% en diciembre de 2024 vs 4,6% en septiembre de 2024), e incrementaron 9,2 pps respecto al mismo trimestre del año anterior (-3,1%). Por su parte, la percepción de los industriales sobre la presencia de actividades de contrabando se ubicó en 3,4%, lo que constituye una disminución de 4,2 pps respecto al trimestre anterior (7,6%) y un aumento de 6,8 pps frente al mismo trimestre analizado para el año 2023 (-3,4%).[11]

[10] Encuesta de Opinión del Consumidor. Resultados diciembre de 2024
[11] Encuesta de Opinión Empresarial. Resultados diciembre de 2024

Gráfico 1. Índice de Confianza Comercial (ICCO)



Fuente: Encuesta de Opinión Empresarial (EOE) – Fedesarrollo.
*PM3: promedio móvil de 3 meses.

Registro Único de Proponentes: Se consulta el RUES, donde se evidencia que la empresa **BYO COLOMBIA SAS** identificado con el NIT 900863463 – 4, tiene su matrícula mercantil activa:

BYO COLOMBIA SAS

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 900863463 - 4

Registro Mercantil

Numero de Matricula	2576983
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240401
Fecha de Matricula	20150526
Fecha de Vigencia	20950514
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD Ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL Ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20241204
Emprendimiento Social	N

5.3. Aspectos técnicos

Para tal efecto, a continuación, se describen las condiciones técnicas mínimas requeridas para el suministro:

CODIGO	Descripción	Cantidad	Presentación	Especificaciones Técnicas
El 2610-9601 M	ANTI-MEASLES VIRUS IgM (IgG/RF Absorbent Incluido)	8	Kit x 96 Pruebas	FV: 12 meses contados a partir del recibido TEMPERATURA: 2°C a 8°C
El 2590-9601-2 M	Rubella virus glycoproteinincl.(IgG/RF absobent)	8	Kit x 96 Pruebas	FV: 12 meses contados a partir del recibido TEMPERATURA: 2°C a 8°C

5.4. Aspectos regulatorios

Para la ejecución del objeto contractual señalado, las normas que regula contratar el suministro de reactivos

- Ley 80 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- El artículo 2, numeral 4 literal a de la ley 1150 de 2007
- Artículo 2.2.1.2.1.4.8. Decreto 1082.
- Decreto 77 de 1997
- Decreto 2323 de 2006
- Decreto 3770 de 2004
- Decreto 1630 de 2021
- Decreto 1496 de 2018
- Normas ICONTEC
- Normas NTC
- ISO 9001.

5.5. Acuerdos Comerciales

NO APLICA.

5.6. Limitación Mipymes

NO APLICA.

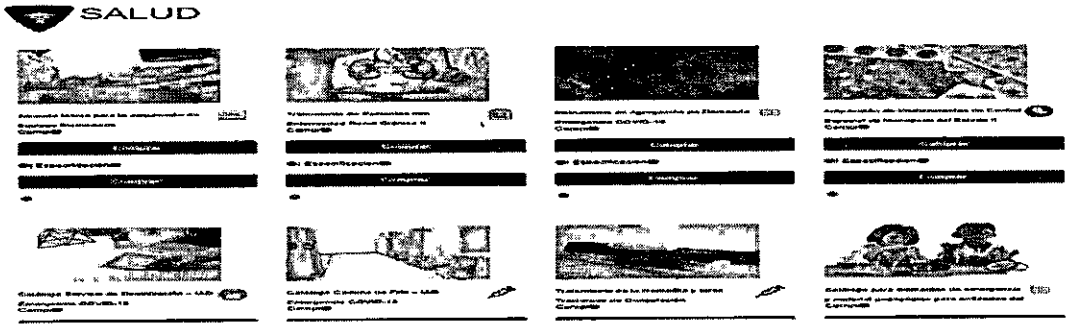
5.7 Otros aspectos relevantes del mercado

NO APLICA.

5.7.1. Documentos Tipo

NO APLICA.

5.7.2. Instrumentos de Agregación de Demanda (Análisis de acuerdos marco de precios)



El Departamento del Valle del Cauca- Secretaría Departamental de Salud, antes de adquirir bienes y servicios de características uniformes, verificó la existencia de Acuerdo Marco de Precios para ese bien y/o servicio.

EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS. (Marque con una X)	
SI	NO
( )	(X)

Al no encontrarse bajo el catálogo de acuerdo marco de precios consultado en la página de Colombia compra eficiente según soporte en el numeral 1.3 ***"VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO"*** se radica consulta a través del módulo de PQRS ante dicha plataforma, con el fin de informar a Colombia Compra Eficiente, que "Realizando la debida VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO se requiere contratar el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio De Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud Publica., del cual no se encuentra en el catálogo para su debida compra por tienda virtual, por ende se solicita tener en cuenta para futura actualización del sistema" ya que es necesario informar que no se encuentran incluidos en instrumentos de agregación de demanda como los Acuerdo Marco de Precios existentes por lo cual se deja constancia de esta situación a través del radicado No. P20250123000581 y el código de consulta 68e4c63d-dc8f-44f1-b8b6-8a9c0d236b67 realizado el 23 de enero de 2025.

Radicación exitosa de la solicitud No. P20250123000581 [redacted]

ventanilleunicaderadicacion@colombiacompra.gov.co
para mí

Cordial saludo señor(a) ANÓNIMO - ,

Se ha creado correctamente el radicado de entrada número.

P20250123000581.
Asunto: Realizando la debida VERIFICACIÓN EXISTENCIA ACUERDOS MARCO se requiere contratar el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio De Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud Publica., del cual no se encuentra en el catálogo para su debida compra por tienda virtual, por ende se solicita tener en cuenta para futura actualización del sistema
Trámite: QUEJAS
Fecha y hora de radicado: 23/01/2025 11:07:21
Código de consulta (solo si es anónimo): 68e4c63d-dc8f-44f1-b8b6-8a9c0d236b67

Cordialmente,
SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo
Colombia Compra Eficiente -- CCE
Este es un correo de notificaciones. Por favor no responda a este correo ni cargue notificaciones
COPYRIGHT © ORFEO SAS - 2024

5.7.3. Licencias ambientales, permisos de construcción, sellos ambientales, normas o certificaciones de calidad, como por ejemplo ISO, ICONTEC.

NO APLICA.

6. Comportamiento del Gasto Histórico

la información del comportamiento del gasto permite a la Gobernación del Vale - Secretaria Departamental de salud -recopilar información histórica sobre cómo Contratar el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio De Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud Publica.

¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

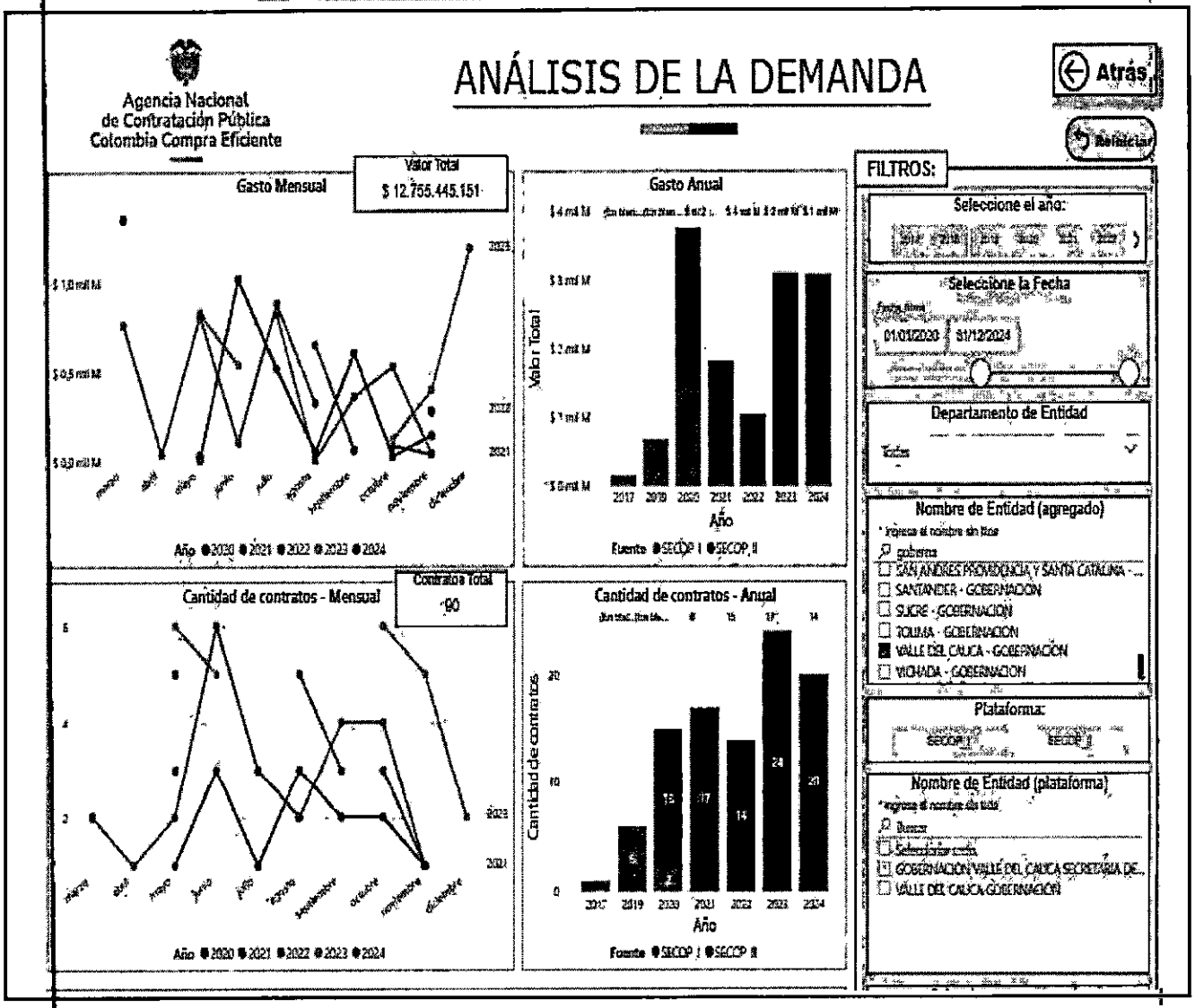
Se detalla los contratos históricos adquiridos por la Gobernación del Valle del Cauca con el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN.

Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
1.220.12.17-0630	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL A FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD.	9.603.360	Contratación directa (con ofertas	BYO COLOMBIA SAS	2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2236209&isFromPublicArea=True&isModal=False
1.220-12.17-0487	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD	6.750.000	Contratación directa (con ofertas)	BYO COLOMBIA SAS	2022	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3324270&
1.220.02-12.17-0358	contratar el suministro de reactivos de la marca euroimmun para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del laboratorio de salud pública departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud para la vigencia 2023	18.306.000	Contratación directa (con ofertas	BYO COLOMBIA SAS	2023	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4501074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6.1. CONSULTA DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO (MAE)

Se realizó la consulta en el MAE, bajo el código UNSPSC 121615 Indicadores y Reactivos 411161 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas; como ha contratado históricamente la Gobernación del Valle entre el año 2020 a 2024

Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
$ 13 mil M	90	No identificado

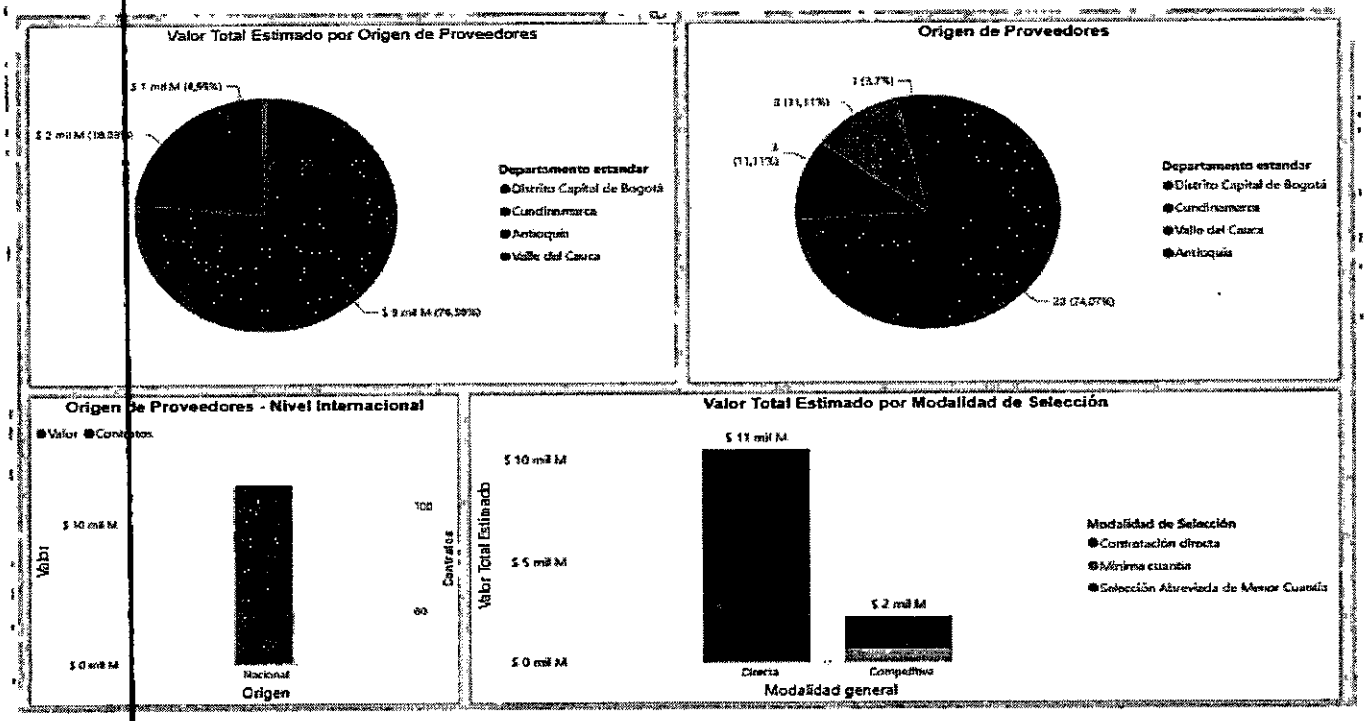


Se presenta la información de los proveedores relacionados con las otras entidades estatales (Gobernaciones de los demás departamentos), para la adquisición de estos bienes: nombre, valor total estimado contratado, número de contratos y el origen (de conocerse) durante el periodo 2017-2024. Se observa que Scientific Products SAS es el proveedor que tiene el mayor valor total estimado, mientras que Annar Diagnostica Import SAS es el proveedor con el mayor número de contratos.

Proveedores	Valor Total Estimado
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	$2.402.762.813
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	$2.331.381.956
AQUALAB SAS	$2.034.527.411
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	$1.727.424.473
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	$1.209.732.197
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	$612.766.681
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	$548.567.349
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	$520.128.000
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	$214.656.339
ARC ANALISIS SAS	$198.003.840
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	$149.727.048
QUIMITRONICA SAS	$101.211.232
LAB BRANDS SAS	$99.787.508
LABCARE DE COLOMBIA SAS	$89.254.896
GENPRODUCTS COMPANY SAS	$72.901.780
INSOLAB	$67.951.978
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS	$60.960.382
Avantika Colombia SAS	$59.019.121
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	$56.710.000
BYO COLOMBIA SAS	$54.659.352
PROPINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	$40.332.249
BYC BIOSCIENCES SAS	$23.152.759
EXPERTQUIM SAS	$21.234.000
SIGMA CONTROL DE CALIDAD SAS	$20.968.277
PROASECAL SAS	$13.686.000
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	$13.454.600
AVLAB MICROBIOLOGIA SAS	$462.910

Proveedores	Número de Contratos
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	10
R BIOPHARM COLOMBIA SAS	8
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	7
LABCARE DE COLOMBIA SAS	6
ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	5
AQUALAB SAS	5
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	5
PROASECAL SAS	5
BYO COLOMBIA SAS	4
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	4
ARC ANALISIS SAS	3
PROPINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3
ROPSOHN THERAPEUTICS SAS	3
BYC BIOSCIENCES SAS	2
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	2
EXPERTQUIM SAS	2
INSOLAB	2
PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS SAS	2
QUIMITRONICA SAS	2
SIGMA CONTROL DE CALIDAD SAS	2
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	2
Avantika Colombia SAS	1
AVLAB MICROBIOLOGIA SAS	1
BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	1
ESPECIALIDADES DIAGNOSTICAS IHR SAS	1
GENPRODUCTS COMPANY SAS	1
LAB BRANDS SAS	1

El valor total estimado por origen de proveedores muestra la repartición del valor contratado según el origen de los proveedores, observándose que la mayor parte de la contratación se ha hecho con proveedores del Distrito Capital de Bogotá el origen de proveedores indica que los proveedores que se han presentado a ofertar los bienes y servicios enmarcados dentro del presente proceso provienen principalmente del Distrito Capital de Bogotá. Por otro lado, la modalidad de contratación más utilizada es la Contratación directa.



6.2. Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

Se detalla los contratos adelantados por otras Entidades Estatales, relacionados con la contratación de "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REACTIVOS DE LA MARCA EUROIMMUN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTICUERPOS ANTI SARAMPIÓN Y ANTI RUBÉOLA REALIZADAS EN EL LABORATORIO DE VIROLOGÍA DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS MISIONALES EN LA REALIZACIÓN DE EXÁMENES DE INTERÉS EN SALUD PUBLICA."; según las características y especificaciones establecidas en el pliego de condiciones.

Entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
GOBERNACION DEL CAQUETA	DC-SA-DIRECTA -987-2024	ADQUISICIÓN DE LOS INSUMOS, REACTIVOS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL ANÁLISIS DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO, QUE COMPLEMENTEN LA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y LA OPORTUNA RESPUESTA DE LA OPERATIVIZACIÓN DEL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ	44.952.250 COP	Contratación directa	AQUALAB SAS	2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6927279&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

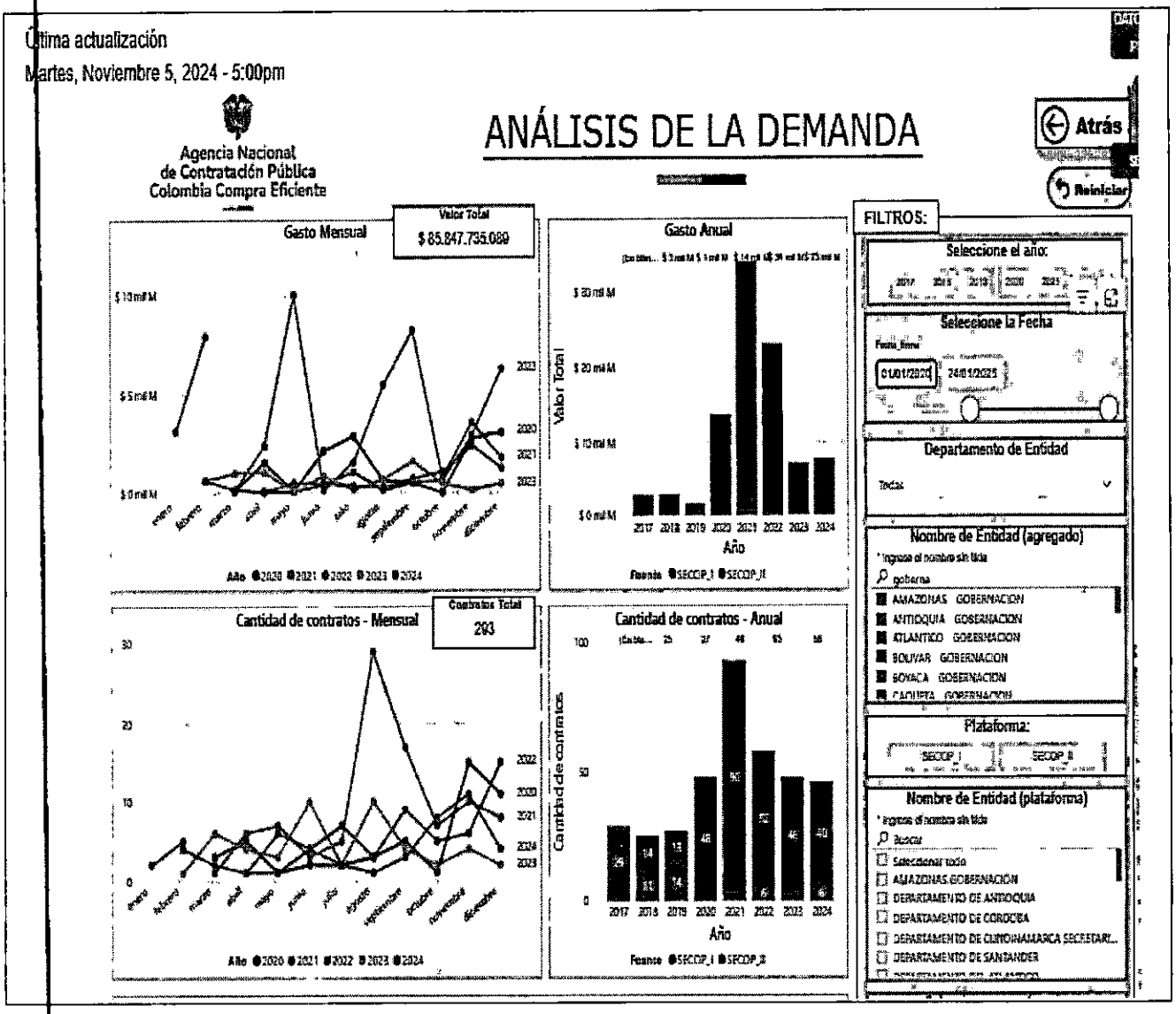
Entidad	Número de proceso	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Año	Link del proceso
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SALUD DE ARAUCA	CD-04-035-2024.	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA LA VIGILANCIA, DIAGNOSTICO Y CONFIRMACION DE LOS EVENTOS DE INTERES EN SALUD PUBLICA EN EL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA FRONTERIZO.	32.443.106 COP	Contratación directa	ICOSAN INTERNACIONA	2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6830867&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
GOBERNACION DEL HUILA*	SSCDCV 1084-22	ADQUISICIÓN DE SONDAS Y PRIMERS PARA DETENCIÓN SARS COV 2	34.526.660 COP	Contratación directa	AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	2022	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail[illegible]ex?noticeUID=CO1.NTC.2992547&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

6.3. Consulta de procesos de contratación de otras entidades estatales a través del modelo de abastecimiento estratégico (MAE).

Se realizó la consulta en el MAE, bajo el UNSPSC 121615 Indicadores y Reactivos; 411157 Instrumentos y accesorios de medición cromatografía; 411161 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas y electrónica, como ha contratado históricamente la Gobernación del Valle entre los años 2020 al 31 de diciembre 2024:

En el gráfico se observa el comportamiento de la demanda de las otras entidades estatales (Todas las demás gobernaciones de Colombia) para los códigos mencionados y la vigencia 2020 – 2024, se encontró que se contrató:



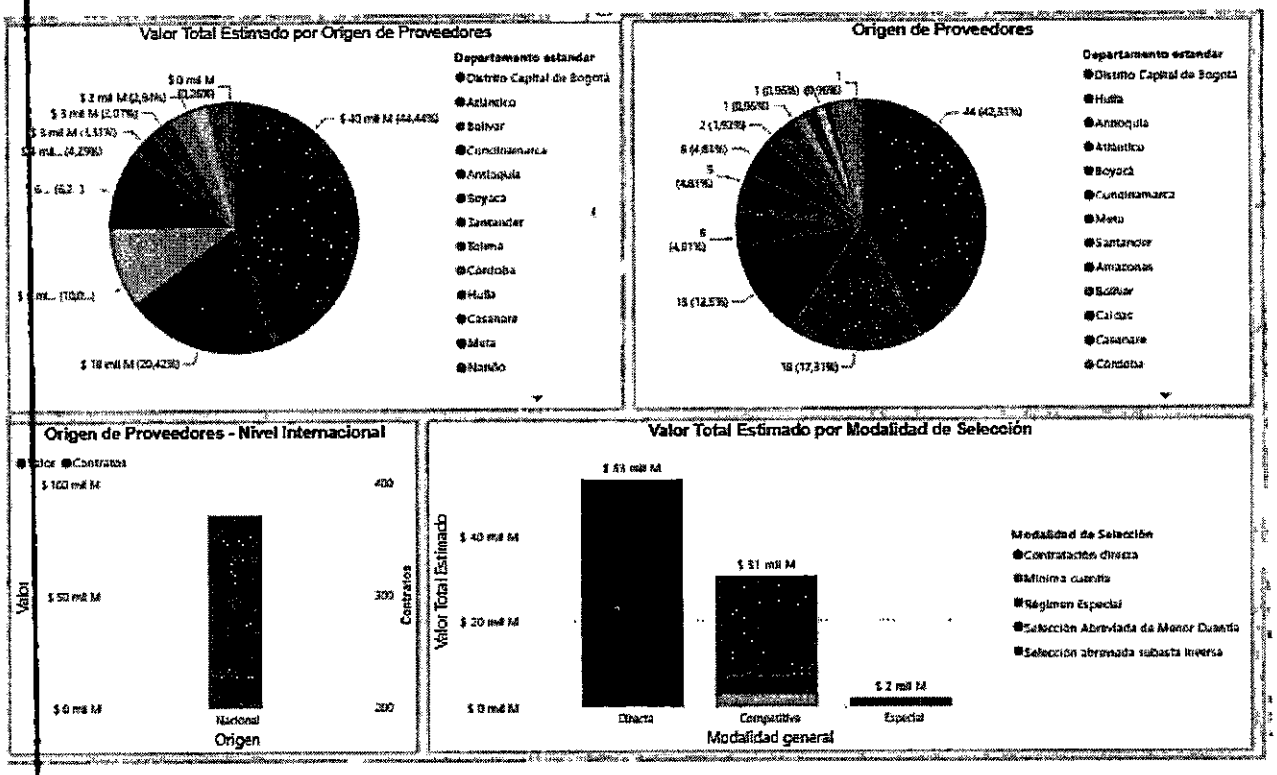


Se presenta la información de los proveedores relacionados con las otras entidades estatales (Gobernaciones de los demás departamentos), para la adquisición de estos bienes: nombre, valor total estimado contratado, número de contratos y el origen (de conocerse) durante el periodo 2020 - 2023. Se observa que DACAPHARMA SAS, es el proveedor que tiene el mayor valor total estimado, mientras que AQUALAB SAS es el proveedor con el mayor número de contratos.

Proveedores	Valor Total Estimado
DACAPHARMA SAS	$ 9.774.710.695
MRO RESOURCES SAS	$ 8.911.905.971
ARC ANALISIS SAS	$ 7.571.336.380
Avántika Colombia SAS	$ 7.250.988.113
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	$ 5.211.769.194
AQUALAB SAS	$ 4.827.485.757
LM SUPPLY SAS	$ 4.783.759.044
QUIMITRONICA SAS	$ 3.220.870.449
DIAGNOSTIC MEDICAL S A S	$ 2.622.516.857
DISPROMEDCOL LTDA	$ 2.613.212.338
QUIMIOLAB SAS	$ 2.290.110.336
PROBETAS Y PIPETAS LIMITADA	$ 2.204.437.973
SERVIQUIMICOS EU	$ 2.191.075.192
TASSET SAS	$ 1.800.000.000
INVERSIONES BISVAR IPS SAS	$ 1.696.563.008
DIGIMEDICAL EQUIPOS MEDICOS	$ 1.478.309.516
ICOSAN INTERNACIONAL	$ 1.365.598.438
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	$ 1.355.542.999
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	$ 1.035.077.939
SCIENTIFIC PRODUCTS SAS	$ 894.772.725
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	$ 742.954.128
INNOVACION TECNOLOGICA SAS INNOVATEK SAS	$ 675.504.690
LABCARE DE COLOMBIA SAS	$ 647.978.600
UNIÓN TEMPORAL THESO360 PUTUMAYO	$ 573.997.504
CCV DE COLOMBIA SAS	$ 531.480.000
SQR CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIASAQUALIM SAS	$ 527.363.078
AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	$ 485.066.478
REM EQUIPOS INGENIERIA BIOMEDICA SAS	$ 401.839.441
ABBOTT RDX SAS	$ 391.163.569
COCOLOMBIA SAS	$ 380.230.200
MIURAS SAS	$ 317.262.571
MEDIQSALUD SAS	$ 313.423.700
ROCHEM BIOCARE COLOMBIA SAS	$ 304.961.300
SANITAS SAS	$ 287.286.860

Proveedores	Número de Contratos
AQUALAB SAS	32
ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT SAS	29
BIOMERIEUX COLOMBIA SAS	13
ICOSAN INTERNACIONAL	9
Avántika Colombia SAS	8
LABCARE DE COLOMBIA SAS	8
QUIMIOLAB SAS	8
ABBOTT RDX SAS	7
AM ASESORÍA Y MANTENIMIENTO LTDA	7
PROASECAL SAS	7
PROBETAS Y PIPETAS LIMITADA	7
SERVIQUIMICOS EU	7
ARC ANALISIS SAS	6
DISPROMEDCOL LTDA	5
QUIMITRONICA SAS	5
SUMINISTROS CLINICOS ISLA SAS	5
EQUIPOS Y LABORATORIO DE COLOMBIA SAS	4
MIURAS SAS	4
SANITAS SAS	4
EXPERTQUIM SAS	3
MRO RESOURCES SAS	3
PROFINAS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	3
TECNOSUMA INTERNACIONAL SA SUCURSAL COLOMBIA	3
AS ANALYTICAL SAS	2
BIOSCIENCES SAS	2
BIOSOLUTIONS SAS	2
BYO COLOMBIA SAS	2
COMERCIALIZADORA SAN JUAN GIGANTE SAS	2
DACAPHARMA SAS	2
DIAGNOSTIC MEDICAL S A S	2
DIGIMEDICAL EQUIPOS MEDICOS	2
DISTRIQUIMICOS ALDIR SAS	2
Filtración y Análisis SAS	2
GENTECH SAS	2
HANNA INSTRUMENTS SAS	2
HUMMALAB SAS	2
HYGIENE SOLUCIONES SAS	2
INNOVACION TECNOLOGICA SAS INNOVATEK SAS	2

El valor total estimado por origen de proveedores muestra la repartición del valor contratado según el origen de los proveedores, observándose que la mayor parte de la contratación se ha hecho con proveedores del Distrito Capital de Bogotá el origen de proveedores indica que los proveedores que se han presentado a ofertar los bienes y servicios enmarcados dentro del presente proceso provienen principalmente del Distrito Capital de Bogotá. Por otro lado, la modalidad de contratación más utilizada es la Contratación directa.



7. Análisis de la Oferta

A continuación, la Gobernación del Valle del Cauca- Secretaria de Salud, presenta la información proveniente de la oferta de mercado para la prestación directa a Contratar el suministro de reactivos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola realizadas en el laboratorio de virología del Laboratorio De Salud Pública Departamental fin de cumplir con los objetivos misionales en la realización de exámenes de interés en salud Pública", para dar cumplimiento a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud para desarrollar las acciones de vigilancia por Laboratorio establecidas en la normatividad y lineamientos de orden nacional y departamental y aportar al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud y en el Plan Decenal de salud Pública. Departamental con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a nuestros clientes de la Red Departamental de Laboratorios en exámenes de interés en salud pública (sarampión y rubeola IgM) con la empresa **BYO COLOMBIA SAS,** quien aporta carta de autorización emitida por EUROIMMUN.

BYO COLOMBIA SAS es la única empresa que está autorizada a ofrecer, vender, registrar y prestar servicios de laboratorio y reactivos EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades humanas, por lo anterior y en vista que no existe pluralidad de oferentes, se considera necesario realizar la contratación directa con el proveedor **BYO COLOMBIA SAS**. el cual está en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.

Con el fin de identificar y verificar la idoneidad de la empresa **BYO COLOMBIA SAS**, la entidad verifico la experiencia por la plataforma del SECOP II procesos que tengan objeto similar al presente contrato:

Número de proceso	Entidad Estatal	Objeto contractual	Valor	Modalidad de selección	Proveedor	Link del proceso
FFDS-CD-2433-2021	FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE KIT DE DIAGNÓSTICO PARA LA CONFIRMACIÓN DE LOS EVENTOS DE SARAMPIÓN Y RUBEOLA, INCLUYENDO EL APOYO TECNOLÓGICO REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS	143.491.230 COP	Contratación directa (con ofertas)	BYO COLOMBIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2386314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INS-CDE-256-2022	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Adquirir reactivos y elementos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola de tipo IgM e IgG realizadas en el laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Salud.	45.130.530 COP	Contratación directa (con ofertas	BYO COLOMBIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3430923&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
INS-CDE-256-2023	. INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	Adquirir reactivos y elementos de la marca EUROIMMUN para la determinación de anticuerpos anti sarampión y anti rubéola de tipo IgM e IgG realizadas en el laboratorio de Virología del Instituto Nacional de Salud	52.873.000 COP	Contratación directa (con ofertas	BYO COLOMBIA SAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4463217&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

7.1. Empresas que proveen el bien o servicio del objeto del proceso de contratación

El articulo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007, dispone que la modalidad de contratación directa, de igual forma el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del decreto 1082 de 2015, señala que las entidades estatales pueden contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida.

BYO COLOMBIA SAS es la única empresa que está autorizada a ofrecer, vender, registrar y prestar servicios de laboratorio y reactivos EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades humanas, por lo anterior y en vista que no existe pluralidad de oferentes, se considera necesario realizar la contratación directa con el proveedor **BYO COLOMBIA SAS**. el cual está en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, el valor del presupuesto del proceso se ha tomado la cotización número S00590 con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

COTIZACION PRESENTA ANTE LA ENTIDAD

Byo Colombia S.A.S.

BYO COLOMBIA SAS
Nit: 900863463-4
Calle 101a#47a-09
Bogotá 111111
Colombia

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CL 10 CR 6 Y 8 P3

Presupuesto # S00590

Fecha de presupuesto:	Vencimiento:	Comercial:
28/01/2025	31/12/2025	Maria Alejandra Prieto Martinez

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPUESTOS	IMPORTE
[EI 2590-9601-2 M] Rubella virus glycoprotein IgM incl.(IgG/RF absobent)	8,00 Kit	1.754.000,00	0%	$ 14.032.000,00
[EI 2610-9601 M] Measles virus IgM incl.IgG/RF absorbent	8,00 Kit	1.754.000,00	0%	$ 14.032.000,00

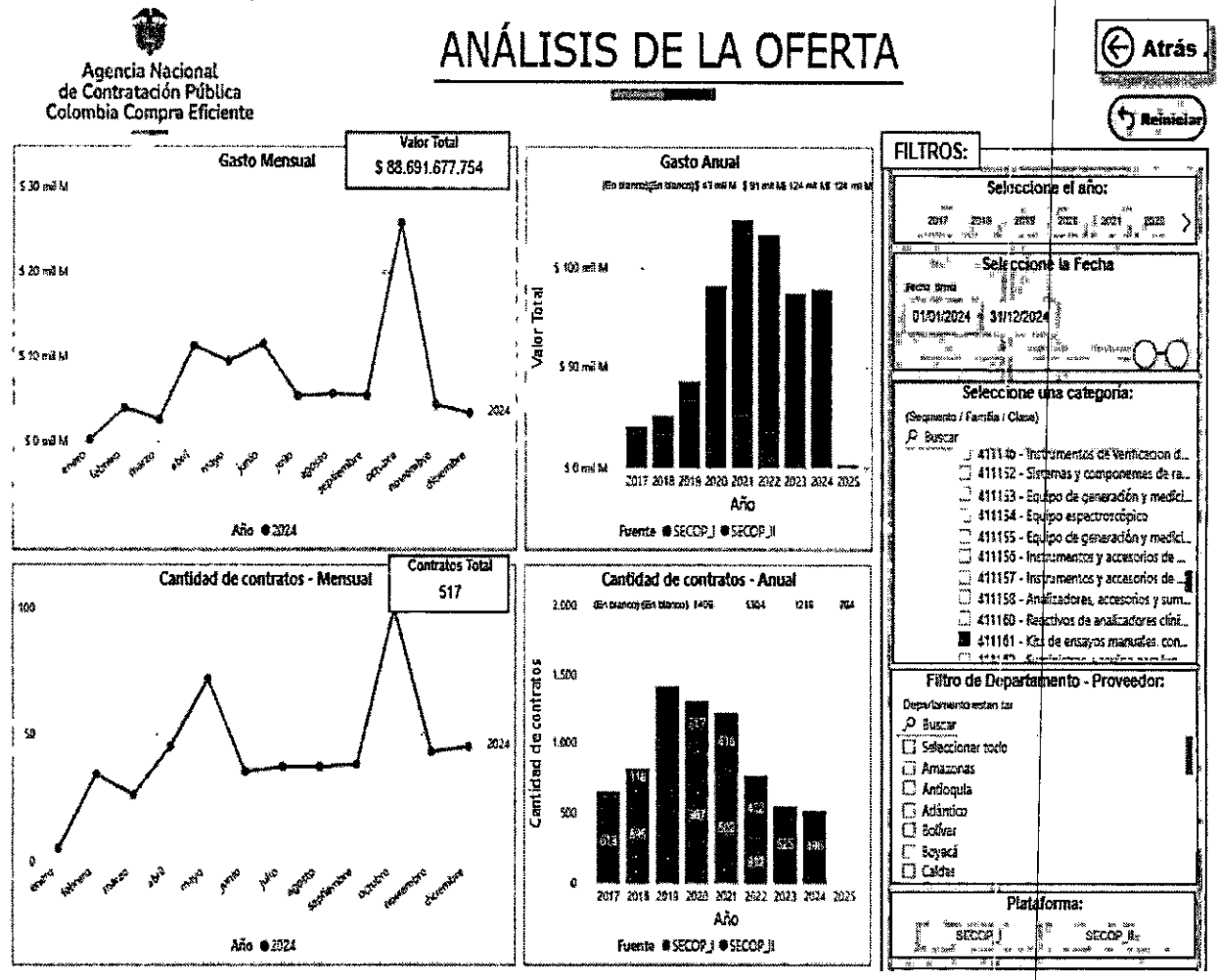
Base imponible	$ 28.064.000,00
IVA 0%	$ 0,00
Total	$ 28.064.000,00

7.2 CONSULTA DE PROVEEDORES DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A TRAVÉS DEL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

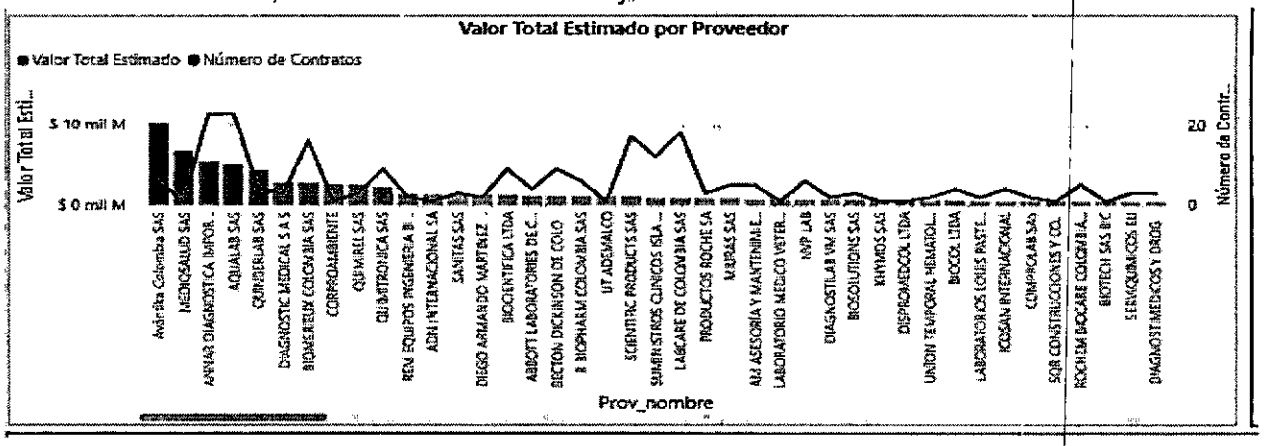
Se realizó la consulta en el MAE, bajo los siguientes códigos UNSPSC 121615 Indicadores y Reactivos; 411161 Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas y electrónica para el año 2024 y se encontró que:

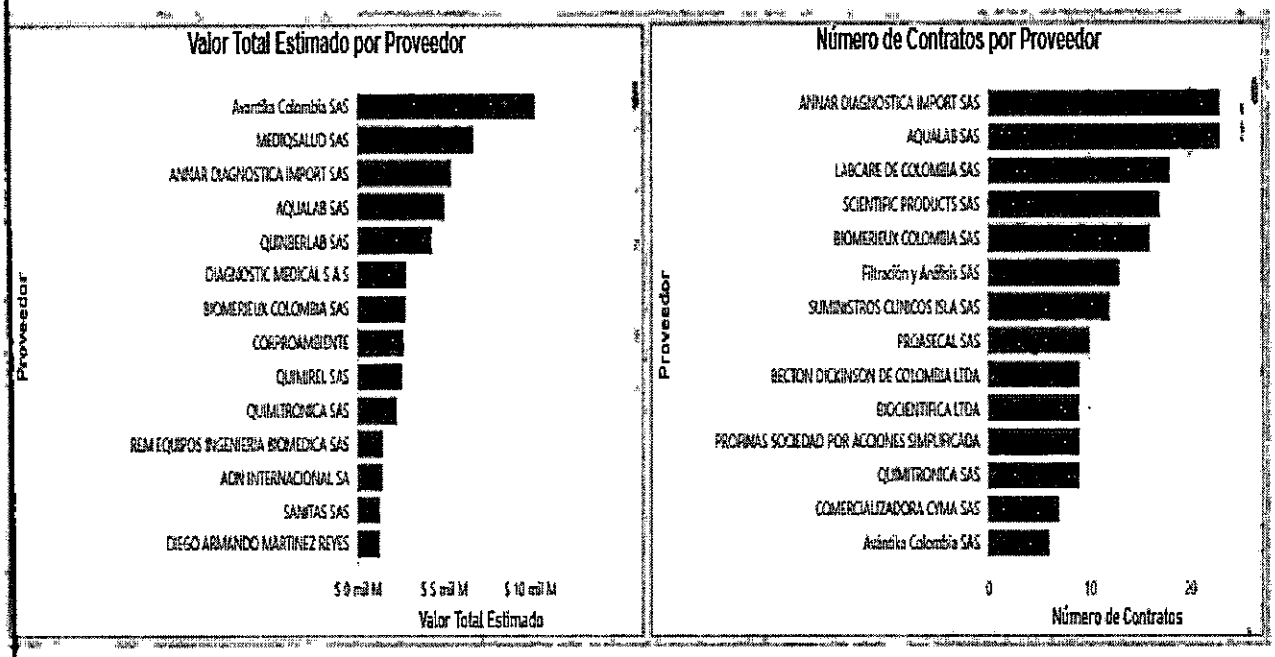
Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$ 89 mil M	225	517

Última actualización
Martes, Noviembre 5, 2024 - 5:00pm



Valor Total Estimado por Proveedor: Diagrama de Pareto de los oferentes de productos o servicios de la categoría. En las barras se muestra el valor monetario estimado y con la línea, el número de contratos registrados. Tiene unos recuadros superiores que despliegan la información referente a: Valor de Contratación, Número de Proveedores y Número de Contratos:



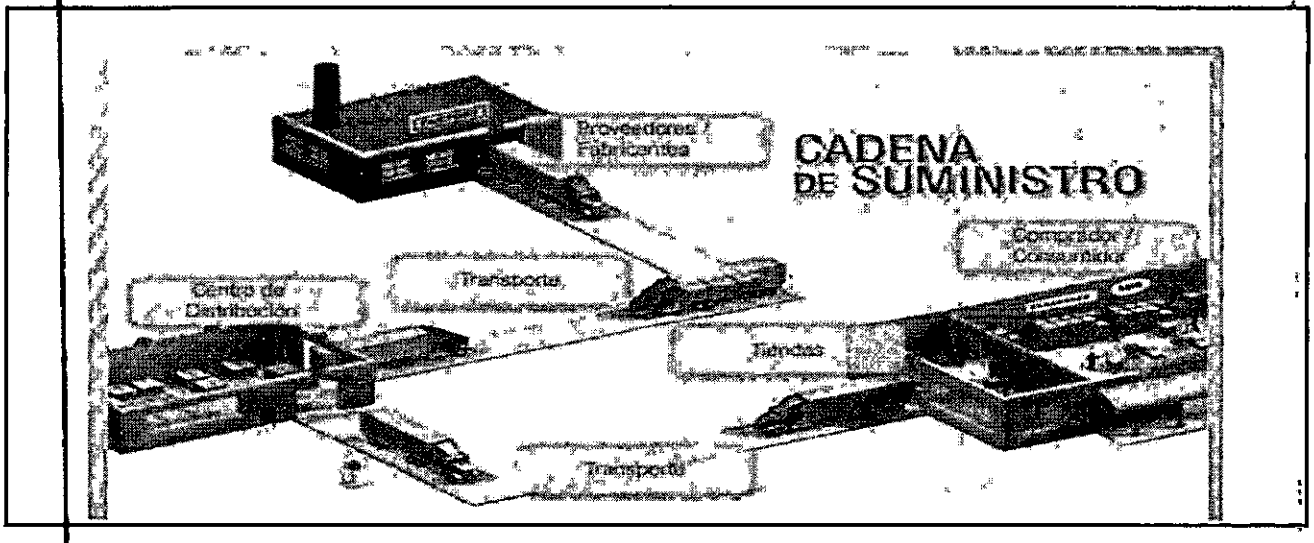


7.3. ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas/ IDENTIFICACIÓN DE MIPYMES, EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

NO APLICA.

7.4. Cadena de Suministro

La gestión global de la cadena de suministro está potenciada por ideas e información estratégica. Comienza con empresas que escuchan las tendencias del mercado y que recopilan el feedback de sus clientes sobre qué productos quieren, cuándo y cómo. Las empresas luego pueden tener en cuenta esto datos y usarlos para optimizar sus operaciones desde el abastecimiento, y fabricación, hasta la logística y entrega final.



8. Estudio de Mercado

En efecto, para dar cumplimiento a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud para desarrollar las acciones de vigilancia por Laboratorio establecidas en la normatividad y lineamientos de orden nacional y departamental y aportar al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud y en el Plan Decenal de salud Pública se hace necesario la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a nuestros clientes de la Red Departamental de Laboratorios en exámenes de interés en salud pública (sarampión y rubeola IgM) con la empresa **BYO COLOMBIA SAS,** quien aporta carta de autorización emitida por EUROIMMUN.

Como importador y distribuidor exclusivo en Colombia para ofrecer, vender, registrar y dar servicios a los reactivos e instrumentos de EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades autoinmunes, infecciosas y alérgicas con su propio nombre y por cuenta propia, autorización válida hasta el 31/12/2026 con fecha de expedición del 16/04/2024, carta que hace parte de los documentos previos.

Por lo anterior y en vista que no existe pluralidad de oferentes, se considera necesario realizar la contratación directa con el proveedor **BYO COLOMBIA SAS**. el cual está en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, amparado en la exclusividad de esta actividad en el territorio nacional, se adjunta carta de exclusividad.

CARTA DE EXCLUSIVDAD

EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG

Carta de autorización

A quien corresponda:

La presente carta de autorización certifica en nombre de EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG, Seekamp 31, 23560 Lubeck, Alemania ("EUROIMMUN"), que la siguiente empresa

BYO COLOMBIA S.A.S
con número de identificación fiscal NIT **900663463-4**
Dirección: Calle 101 A 47 A 09
Municipio: Bogotá D.C, Colombia
Representado legalmente por Pedro José Gregorio Di Dio CE 719041

actúa como importador y distribuidor exclusivo en la República de Colombia

La empresa arriba mencionada está autorizada a ofrecer, vender, registrar y prestar servicios de laboratorio y reactivos EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades humanas autoinmunes, infecciosas y alérgicas en su propio nombre y por cuenta propia.

La empresa BYO COLOMBIA S.A.S también está autorizada para realizar todos los trámites necesarios para obtener y modificar el Registro Sanitario ante las autoridades locales, así como para ser titular del Registro Sanitario, y para importar, distribuir y Comercializar nuestros productos. Esta autorización es
Concedo desarrollar sin limitación todos los trámites requeridos en la agencia reguladora de Colombia: Colombia

Esta designación no incluye la participación en procesos de licitación transnacionales; la participación en procesos de licitación transnacionales requiere una autorización específica por escrito de EUROIMMUN AG.

Para evitar dudas, aclaramos que todas las actividades de distribución de la citada empresa están sujetas a un acuerdo de distribución específico y que esta carta no pretende crear ningún otr obligación frente a cualquier tercero.

Esta autorización es válida hasta el 31.12.2026.
Esta autorización puede revocarse o limitarse si el distri bution agreement was terminados o modificados.

Atentamente,
Lübeck, [illegible] 2024
Sello:

Dirk Beecker
Presidente del Comité Ejecutivo

EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG
Seekamp 31 · 23560 Lübeck
Por E. G.
Dr. Ewald Müller-Kunert
Jefe del Departamento de Gestión de la Calidad
Funcionario habilitado

EUROIMMUN Medizinische Labordiagnostika AG
Seekamp 31
23560 Lübeck
Alemania

Análisis de Riesgo

De conformidad con la Ley 1150 de 2007 artículo 4, el Departamento del Valle del Cauca ha identificado, tipificado, y cuantificado los siguientes riesgos previsibles de conformidad con la clase de contratación, riesgos que deberán ser tenidos en cuenta por los futuros contratistas, y sobre los cuales no habrá reclamación alguna por parte de estos durante la ejecución del contrato. El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato. Ver matriz de riesgo como documento anexo al presente proceso de contratación. Ver matriz de riesgos adjunta.

9. Conclusiones:

Del análisis del sector se infieren las siguientes conclusiones:

- **Los códigos UNSPSC identificados son:**

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos
B	12 Material Químico incluyendo bioquímicos y materiales de gases	1216 Aditivos	121615 Indicadores y reactivos	12161503 Kit de Reactivos
D	41 Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	4111 Instrumentos de medida, observación y ensayo	411161 kits ensayos manuales, controles calidad, calibradores y normativas	41116144 kits o suministros para pruebas de virología

- **Modalidad de selección y su justificación**

La Ley 1150 de 2007 determina dentro de las causales de la modalidad de contratación la directa la denominada "cuando no haya pluralidad de oferentes", contenida en el artículo 2, numeral 4, literal g) de la precitada Ley, reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, así:

"Se considera que no existe pluralidad de oferentes cuando existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional. Estas *circunstancias deben constar en el estudio previo que soporta la contratación."*

De acuerdo con el citado artículo procede la contratación directa en dos eventos, a saber: 1) Cuando exista una persona que pueda proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor y 2) Cuando es proveedor exclusivo en el territorio nacional.

En el segundo evento, aplicable a esta contratación, hay que acreditar tal circunstancia y evidenciar en los estudios previos la necesidad de contratar específicamente el bien o servicio, así como la imposibilidad de utilizar otros productos que se ofrecen en el mercado, por no cumplir con las especificaciones requeridas por la entidad.

En efecto, para dar cumplimiento a las competencias establecidas por el Ministerio de Salud e Instituto Nacional de Salud para desarrollar las acciones de vigilancia por Laboratorio establecidas en la normatividad y lineamientos de orden nacional y departamental y aportar al cumplimiento de las metas e indicadores establecidos en el Plan Territorial de Salud y en el Plan Decenal de salud Pública se hace necesario la adquisición de reactivos para el Laboratorio de Salud Pública Departamental con el fin de mejorar la capacidad de respuesta a nuestros clientes de la Red Departamental de Laboratorios en exámenes de interés en salud pública (sarampión y rubeola IgM) con la empresa BYO COLOMBIA SAS, quien aporta carta de autorización emitida por EUROIMMUN.

Como importador y distribuidor exclusivo en Colombia para ofrecer, vender, registrar y dar servicios a los reactivos e instrumentos de EUROIMMUN AG para el diagnóstico de enfermedades autoinmunes, infecciosas y alérgicas con su propio nombre y por cuenta propia, autorización válida hasta el 31/12/2026 con fecha de expedición del 16/04/2024, carta que hace parte de los documentos previos.

Por lo anterior y en vista que no existe pluralidad de oferentes, se considera necesario realizar la contratación directa con el proveedor **BYO COLOMBIA SAS**. el cual está en capacidad de ejecutar a cabalidad el objeto del contrato.

- **Forma de pago**

El Contrato se cancelará de acuerdo con la disponibilidad de PAC del Departamento. El Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Salud Departamental, pagará al contratista mediante actas parciales de entrega hasta completar el 100% del valor del contrato, una vez recibidos los insumos del objeto de la contratación con la constancia del Supervisor del contrato donde se manifieste que se entregó a entera satisfacción de acuerdo al seguimiento de los entregables exigidos en las especificaciones técnicas.

La Secretaría Departamental de Salud, solo pagará al contratista y bajo ningún motivo o circunstancia aceptará o hará pagos directos a terceros.

- **Plazo de ejecución.**

El Contrato tendrá una duración hasta el 28 de noviembre de 2025, contado desde la fecha en que se dé inicio al contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

- **Garantías exigidas:**

El Contrato tendrá una duración hasta el 28 de noviembre de 2025, contado desde la fecha en que se dé inicio al contrato a través de la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato.

RIESGO	%	VALOR	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento	10%	Sobre el valor total del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses mas
Calidad del servicio	10%	Sobre el valor total del contrato	Por el término de duración del contrato y seis (6) meses más

- **Presupuesto oficial:**

La Gobernación del Departamento del Valle, a través de la Secretaría Departamental de Salud, solicitó a la empresa **BYO COLOMBIA S.A.S.**, mediante correo electrónico el 22 de enero de 2025, una cotización o propuesta en virtud de su naturaleza jurídica. En respuesta, la empresa remitió la cotización No. **S00590** el 28 de enero de 2025, con fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2025.

Se estima como presupuesto oficial el valor de **VEINTIOCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($28.064.000),** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos que se deriven del contrato, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto, amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 350009974 del 20 de enero de 2025, por valor de Tres mil doscientos cuatro millones seiscientos un mil sesenta y cuatro pesos ($3.204.601.064) M/CTE, con cargo al rubro presupuestal No. 124202/1106/2-320201003/3025005020050000-I30-102444/1/1/01/03:SGP SALUD PUBLICA/SECRETARIA DE SALUD/Otros bienes transpo/Prevención en/ADQUIRIR LOS INSUMOS

Proyecto: PI-30102444 FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMANETAL DE SALUD PUBLICA DEL VALLE DEL CAUCA

NOTA: EL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA (INCLUYENDO IVA SI A ELLO HUBIERE LUGAR) NO PUEDE EXCEDER EL VALOR PROMEDIO ESTABLECIDO EN EL ANÁLISIS DEL SECTOR. LAS PROPUESTAS QUE SOBREPASEN ESTE VALOR SERÁN RECHAZADAS

- **Calculo de las estampillas:**

Descuentos: El contratista deberá tener en cuenta que la Administración Departamental efectuará los descuentos de ley del orden Nacional y departamental vigentes y conforme a sus modificaciones de ley, de acuerdo con la información tributaria suministrada por el contratista a la Entidad y con la actividad objeto del contrato. Este contrato estará sujeto al régimen tributario vigente para la República de Colombia.

Estampilla Adulto Mayor	2%
Estampilla Pro cultura	1%
Estampilla Pro pacifico	0,50%
Estampilla Pro hospitales	1%
Estampilla Pro desarrollo	2%
Estampilla UCEVA	0,50%
Estampilla Prounivalle	2%
Tasa Prodeporte	2,5%

Sistematización de datos	1%
Estampilla Pro-Electrificación rural	0.20%
Rete IVA (Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.)	15%
Reteica	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.
Retención en la fuente	Dependiente de la entidad y del tipo de empresa.

Comité estructurador del proceso.

ROL JURIDICO,

DIANA LORENA GOMEZ LOPEZ
Subdirectora Técnica Jurídica SDS

DIANA YALIZA ZUÑIGA LEMOS
Abogada Contratista SDS.

ROL TECNICO

DORYS REVELO MOLANO
Subsecretaria de Salud Pública (E)

LUZ NATALIA ESPINOSA MOYA
Líder de Programa

DIANA GONZALEZ CHACON
Profesional Universitario

ALBA PATRICIA MENA
Bacterióloga-Contratista

ROL FINANCIERO

MADELEIN ALEJANDRA LONDOÑO
Contadora Publica - Contratista

ALEXANDRA CASTELBLANCO
Contadora Publica - Contratista